UACM
Universidad Autónoma de la Ciudad de México
NADA HUMANO ME ES AJENO

Colegio Electoral
para la elección de titular de la Rectoría 2024-2028

MINUTA DE LA NOVENA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE TITULAR DE LA RECTORÍA, PERÍODO 2024-2028

Ciudad de México a 4 de julio de 2024

El día jueves 4 de julio, el Colegio Electoral (CE) realizó su novena reunión ordinaria de trabajo de manera presencial, en la sala de juntas del CU (sala azul) de la sede García Diego, con cita a las 10:00 de la mañana.
Una vez que se obtuvo el quorum requerido para sesionar, la reunión dio inicio a las 10:40 horas, con la presencia de los siguientes miembros del Colegio Electoral:

Victor Manuel Macías Medrano – Académico
Felipe Humberto Contreras Alcalá – Académico
Norma Araceli Romero Paredes – Administrativa
Mariela Oliva Ríos – Académica
Laura Itzel Quintas Granados – Académica
Maria Teresa Luna Manríquez – Administrativa
Mónica Medina León – Administrativa
Angélica Janet Tovar Ramos – Administrativa

El orden del día aprobado para esta sesión fue el siguiente:

1. Revisión de minuta de la octava reunión del CE
2. Actos de difusión, acuerdos pendientes
3. Spots Colegio Electoral
4. Comités de casilla, acuerdos pendientes
5. Asuntos Generales

Desarrollo de la sesión:

Apertura de la sesión y verificación de quorum, se inicio la sesión con 8 integrantes del Colegio Electoral.

1. Se revisó la minuta de la octava reunión celebrada 1ero. de julio del año en curso y se le hicieron algunos ajustes, sin quedar aprobada.
2. Se detallaron aspectos respecto a los Actos de Difusión para la realización del Comunicado respectivo, cuya fecha de publicación será el 9 de julio, tal como lo indica la Convocatoria, así como agenda, calendarios, etc.
3. Se detallaron los guiones para la grabación de dos spots del CE, respecto a los actos de difusión, dirigidos a la Comunidad Universitaria, previa propuesta.

4. Se avanzo en el tema de los oficios y correos que se require enviar para preparar la consulta de preferencias, en específico respecto a los padrones y el diseño de las papeletas para la consulta de preferencias.
5. No hubo asuntos generales.

Los acuerdos que se tomaron por unanimidad fueron:

A) Después de una larga reflexión de reuniones anteriores, el Colegio Electoral estableció como acuerdo que los actos de difusión serán los siguientes:

1. Se acordó la realización de videos institucionales por parte de las personas candidatas y su grabación los días 8 y 9 de julio con apoyo de la Coordinación de Comunicación, con los siguientes lineamientos:
- **Duración recomendada**: 10 minutos.
- **Formato**: discurso corto de los y las candidatas de acuerdo con el guion especificado a continuación.
- **Guion**: cada candidato/a podrá presentar su plan o programa de trabajo de acuerdo con el siguiente guion obligatorio:

Bloque 1: principales ejes de trabajo.
Bloque 2: principales objetivos.
Bloque 3: principales acciones.
Bloque 4: libre, cada candidato puede decidir un final libre de su guion

2. Se acordo la realización de podcasts de cada una de las personas candidatas y su grabación los días 8 y 9 de julio con el apoyo de la Coordinación de Comunicación, para su difusión en Radio UACM y en las redes sociales institucionales, de acuerdo con los siguientes lineamientos:
-**Duración recomendada:** máximo 10 minutos.
-**Formato:** formato de entrevista con un integrante del Colegio Electoral de acuerdo con el siguiente guion:
-**Guion: Bienvenida**
Pregunta 1: ¿Por qué quieres ser Rector(a) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México?
Pregunta 2: ¿Con cuáles acciones propuestas en tu programa de trabajo se vincula este deseo?
Cierre.

3. Se acordó la toma de una foto institucional de cada una de las personas candidatas, misma que se tomará el mismo día de la grabación de los videos institucionales y del podcast.

4. De conformidad con el artículo 81 de la Convocatoria, el Colegio Electoral acordó que, a partir del 9 de julio, tanto los resúmenes curriculares (versión pública, entregada por las personas candidatas), así como los respectivos programas o planes de trabajo estarán disponibles en el micrositio del Colegio Electoral, en la página de la Universidad, en las páginas diseñadas ex profeso para cada uno de los y las candidatas con su respectivo código QR para que la Comunidad Universitaria tenga acceso a ellos y cuente con el tiempo suficiente para leerlos y analizarlos de cara a los debates presenciales en planteles y sede.

5. El Colegio Electoral acuerda priorizar la voz de la Comunidad Universitaria en la realización de las presentaciones y debates críticos presenciales de las personas candidatas.

El Colegio Electoral acuerda, para tales efectos elaborar un cuestionario electrónico titulado "Preguntas a las personas candidatas" que se publicará en los medios institucionales a partir del 9 de julio y hasta el 7 de agosto y será enviado por InfoUacm, para que la comunidad universitaria realice dichas preguntas, a partir de los siguientes bloques temáticos, también acordados por unanimidad:

Bloque temático 1 - Funciones y alcances de la Rectoría en relación con el proyecto educativo de la UACM.

Bloque temático 2 - Relación de la Rectoría con el Máximo Órgano de Gobierno de la Universidad (Consejo Universitario) y presupuesto.

Bloque temático 3 - Papel de la administración en la mejora continua de la relación con la Comunidad Académica (Profesorado y Estudiantado).

Bloque temático 4 - Atención a temas de discriminación, violencia y seguridad en la UACM.

Se priorizarán las preguntas más frecuentes y claras en el cuestionario y en caso de recibir un número considerable de preguntas por bloque temático, se realizará una seleccción aleatoria (sorteo), cuidando la representación de los tres sectores (Profesorado, estudiantado y administrativos, técnicos y manuales).

6. Se acuerda que los debates presenciales en planteles y sede, incluido el debate con transmisión en vivo, estén divididos en dos etapas o bloques, bajo los siguientes criterios:

1. **Primer bloque** de preguntas a las y los candidatos, a partir de las preguntas enviadas en el cuestionario electrónico "Preguntas a las personas candidatas" por la Comunidad Universitaria.

   En total serán 4 preguntas, una por bloque temático, a las y los candidatos en cada turno, plantel y sede.
   Duración aproximada del bloque 1:30 hrs.

2. **Segundo bloque** de preguntas: La comunidad asistente hará preguntas en vivo a las y los candidatos con un máximo de 3 minutos por respuesta de cada persona candidata. Duración aproximada del bloque 1:30 hrs.

El Colegio Electoral acuerda que todos los debates presenciales serán grabados y estarán en la página Institucional y en las redes sociales institucionales hasta un día antes de la veda electoral.

El Colegio Electoral acuerda la realización de único debate con trasnmisión en vivo mismo que se especificará en el calendario correspondiente.

7. El Colegio Electoral acuerda el siguiente Calendario para la realización de los debates:

Fecha	Plantel o sede / horarios	Lugar
Viernes 9 de agosto	García Diego 10:00 – 13:00	Comedor
	16:00 – 19:00	Virtual
Lunes 12 de agosto	Centro Histórico 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Auditorio
Martes 13 de agosto	Cuautepec 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Aula magna A
Miércoles 14 de agosto	Casa Libertad 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Jardín cultural
Jueves 15 de agosto	San Lorenzo Tezonco 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Ágora
Viernes 16 de agosto	Del Valle 10:00 – 13:00 16:00 – 19:00	Comedor

8. El Colegio Electoral acuerda que habrá dos tipos de carteles impresos elaborados por la Coordinación de Comunicación:

1. El cartel de las personas candidatas con la foto, el nombre completo y el QR que dirije a su página en el micrositio del Colegio Electoral en la web de la Universidad.

2. El cartel correspondiente al calendario de los debates presenciales en planteles y sede.

9. El Colegio Electoral acuerda, de conformidad con el artículo 83 de la Convocatoria, que los y las candidatas podrán:

a) Publicitar en sus redes sociales exclusivamente los materiales institucionales (video, podcast, carteles digitales, sus páginas web alojadas en el micrositio del Colegio Electoral de la página de la Universidad y debates grabados en planteles y sede).
b) Elaborar una versión corta de su programa o plan de trabajo entregado al Colegio Electoral, que pueden publicar en sus redes sociales personales y/o distribuir su versión impresa a la Comunidad Universitaria. Dichas versiones deben referir a su página en el micrositio del Colegio Electoral ubicado en la página de la Universidad, así como a las redes sociales institucionales.
c) Se prohíbe la elaboración de otros actos y materiales de difusión que no sean los institucionales y los estrictamente establecidos por el Colegio Electoral, a saber, reuniones presenciales, virtuales, videos, podcast, carteles, elaboración corta de sus programas.

B) Se acordó que el Colegio Electoral trabajará el 8 y 9 de julio de manera permanente en la sala azul de la sede García Diego, para la grabación de los videos, fotos y podcast de los candidatos y candidatas, para que estén listos para su publicación después de la semana de vacaciones y una vez que inicien los actos de difusión establecidos en la Convocatoria.
C) Enviar correo a las personas candidatas con la propuesta de calendario para la grabación del video, podcast y toma de foto, a realizarse los días 8 y 9 de julio.
D) Enviar el 8 de julio a la Coordinación de Comunicación el Comunicado sobre actos de difusión acordados por el Colegio Electoral, para su publicacion el 9 de julio a la comunidad universitaria.
E) Se acordó que la siguiente reunión ordinaria del Colegio Electoral será el 8 de agosto a las 10:00am, en la sala azul.

La reunión concluyó a las 15:40 hrs.

Firmas

Victor Manuel Macías Medrano	
Felipe Humberto Contreras Alcalá	
Norma Araceli Romero Paredes	
Mariela Oliva Ríos	
Laura Itzel Quintas Granados	
María Teresa Luna Manríquez	
Mónica Medina León	
Angélica Janet Tovar Ramos	